BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 40, fecha: jueves, 27 de Febrero de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ZORITA DE LOS CANES

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020

511

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	341.439,17
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	291.439,17 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	142.024,81 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	130.414,36 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.000,00€
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	18.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	50.000,00€
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	50.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €

CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	341.439,17 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	341.439,17 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	341.439,17 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	54.410,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	950,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	27.944,45 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	223.967,52 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	34.167,20 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	341.439,17 €

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO

I. ESCALA DE HABILITADOS ESTATALES

· Subescala de Secretaría-Intervención.

· Nº de puestos: 1.

· Grupo: A1.

· Nivel de complemento de destino: 26.

· Observaciones: Agrupada.

II. ARQUITECTO

· N.º puestos: 1

· Grupo: A1

· Nivel de complemento de destino: 24

· Observaciones: jornada parcial

PERSONAL LABORAL

I. AUXILIAR ADMINISTRATIVO

· Nº de puestos: 1.

· Grupo C2

· Denominación: Auxiliar Administrativo.

· Observaciones: Jornada parcial

II. OFICIAL DE PRIMERA

· Nº de puestos: 1

· Grupo: C2

· Denominación: Oficial de primera

III. OFICIAL DE SEGUNDA

· Nº de puestos:1

· Grupo: C2

· Denominación: Oficial de segunda

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Zorita de los Canes a 24 de Febrero de 2020. El Alcalde- Presidente D. José Andrés Nadador Corral